



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00703 00
DEMANDANTE: CARLOS ADOLFO GUZMÁN GUZMÁN
DEMANDADO: COLPENSIONES

Dentro del proceso ordinario de primera instancia de la referencia; advertida la necesidad de ubicar audiencia con radicado más antiguo el día 11 de octubre de 2021, a la 01:30 pm, se ve precisado el Juzgado a la adopción de medidas de dirección, consistente en adelantar la audiencia fijada en este asunto, la que se llevará a cabo ese mismo día **11 de octubre de 2021, pero a partir de las 10 am.**

Conforme a lo anterior, las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10827290>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 132 del 4 de octubre de 2021.

Secretaría

DAD